



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 21 MAR. 2017

DECRETO N° 469 (C)

VISTOS

1.-Decreto N°159 de fecha 21 de Febrero del 2017 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD".

2.-Memo N°2 de fecha 06 de Enero del 2017, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
RODRIGO VENEGAS SAEZ	KINESIOLOGO	30 HORAS	\$ 482.123

2 - El costo que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "REHABILITACION INTEGRAL".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Secretaría (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/LBF/mja-